



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 28 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5177

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago , Valparaíso , a reunión con Instituto Cedora, con abogado tema incremento, visita a Inmobiliaria para adquisición de viviendas, visita a empresa para conocer proyecto de iluminación de la ciudad, desde el 15 al 17/08/12.

2 días c/ Pernt.	15,16/08/12 =	65.637 x2 =	131.274
1 " s *	17/08/12		26.252
			<hr/> 157.526
traslado via aerea			85.000
" " Valpo, Stgo. Vallenar			<hr/> 75.000
			<hr/> 317.526

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad .

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. AGUIRRE MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: CTR/3300M/NEFR/HHAP/hcp .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes